

# Prospecto de la serie 3

Del programa de Emisión Global de Bonos G2

Julio 2023



Grupo Vázquez

Prospecto de la serie 3 del programa de emisión global de bonos G2



**Monto de la serie y moneda**  
**₡ 8.000.000.000**

(Guaraníes ocho mil millones)

Registrado según Resolución BVPASA  
N° 2.745/23 de fecha 24/07/2023

**Monto del Programa y Moneda:**  
**₡ 150.000.000.000**

(Guaraníes ciento cincuenta mil millones)

Registrado según Certificado de registro CNV  
N° 63\_25042023 de fecha 26/04/2023

Registrado según Resolución BVPASA  
N° 2672 de fecha 10/05/2023

Julio 2023  
Asunción, Paraguay

## Índice

Declaración del Representante Legal  
Leyenda para el Inversionista  
Glosario de términos y abreviaturas  
Resumen del programa de emisión global  
Información sobre la serie

# Declaración del representante legal de Grupo Vázquez S.A.E.

Serie 3 inscrita según Resolución N° 2.745/23 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Grupo Vázquez S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Grupo Vázquez S.A.E.

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Presidente**

## Leyenda para el inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores de Asunción, y

### **Grupo Vázquez S.A.E.**

Dirección: Avda. Santa Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado Torres del Paseo. Torre 2, Piso 25. C.P: 1749

**Teléfono:** +595 21 658 4100

**Web:** [www.grupovazquez.com](http://www.grupovazquez.com)

**Correo:** [administración@grupovazquez.com](mailto:administración@grupovazquez.com)

## Glosario de términos y abreviaturas

**Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.

**Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

**Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.

**Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

**Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

**Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

**CNV:** Comisión Nacional de Valores.

**BVA:** Bolsa de Valores de Asunción.

**SEN:** Sistema electrónico de negociación.

## Parte 1. Resumen del programa

<b>Denominación del programa</b>	G2
<b>Moneda y monto máximo autorizado</b>	Gs. 150.000.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta mil millones).
<b>Monto emitido dentro del presente programa</b>	Gs. 50.000.000.000
<b>Tipo de títulos a emitir</b>	Bonos
<b>Plazo de vigencia del programa</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
<b>Datos de registro en la CNV</b>	Registro del Programa de Emisión en la CNV según Certificado de registro Nro. 63_25042023 de fecha 26 de abril de 2023
<b>Resolución y fecha de registro en la bolsa</b>	Registro del Programa de Emisión en la BVA según Resolución Nro. 2672/23 de fecha 10/05/2023
<b>Forma de emisión de los títulos de deuda</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVA y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVA.
<b>Cortes mínimos</b>	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
<b>Custodia</b>	Bolsa de Valores de Asunción. Agente de custodia
<b>Garantía</b>	Común, a sola firma.
<b>Destino de fondos</b>	Gs. 50.000.000.000 (33%) será destinado a compra de Acciones de Ueno Holding S.A.E.C.A.; Entre 60% y 65% para reestructuración de pasivos y; Entre 2% y 7% para Capital operativo (intereses por pasivos reestructurados) Mayor detalle ver pág 6.
<b>Representante de obligacionistas</b>	MERSAN ABOGADOS S.R.L. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores y en el Código Civil.
<b>Rescate anticipado</b>	Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 5810/17, en la Res. BVA 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 173 de fecha 27 de marzo de 2023, el Directorio de GRUPO VAZQUEZ S.A.E., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores de Asunción., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores. Dicho rescate se realizaría a valor par.
<b>Intermediario colocador</b>	Todas las casa de bolsas habilitadas y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
<b>Sistema de liquidación y compensación</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para pago a sus comitentes y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVA.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y GRUPO VAZQUEZ S.A.E.

## Parte 2. Información sobre la serie

### CARACTERÍSTICAS DE LA SERIE

**Denominación de la serie dentro del programa de emisión:**  
Serie 3

**Moneda:** Guaraníes

**Aprobación de emisión la serie por parte de la sociedad:**  
Acta de directorio N° 199 de fecha 20/07/2023

**Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie: N° 2.745/23**  
de fecha 24/07/2023

**Monto total de la emisión:** ₡. 8.000.000.000 (Guaraníes  
ocho mil millones)

**Corte mínimo:** ₡. 1.000.000 (Guaraníes un millón)

**Tasa de interés:** 12,00%

**Plazo de vencimiento:** 1.820 días

**Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el  
reglamento operativo del SEN

**Pago de capital:** 20/07/2028 ₡. 8.000.000.000 (Guaraníes  
ocho mil millones)

**Garantía:** Común, a sola firma.

**Destino de fondos:** Para reestructuración de pasivos y;  
Capital operativo (intereses pagados por pasivos)  
respetando los límites establecidos y autorizados en el  
marco del Programa de Emisión Global. La elección de los  
pasivos a pagar, así como los pagos a realizarse con los  
fondos para capital operativo se dará en función a las  
condiciones de mercado al momento de la emisión de las  
series.

### Pago de intereses (trimestrales)

jueves, 26 de octubre de 2023	239.342.466
jueves, 25 de enero de 2024	239.342.466
jueves, 25 de abril de 2024	239.342.466
jueves, 25 de julio de 2024	239.342.466
jueves, 24 de octubre de 2024	239.342.466
jueves, 23 de enero de 2025	239.342.466
jueves, 24 de abril de 2025	239.342.466
jueves, 24 de julio de 2025	239.342.466
jueves, 23 de octubre de 2025	239.342.466
jueves, 22 de enero de 2026	239.342.466
jueves, 23 de abril de 2026	239.342.466
jueves, 23 de julio de 2026	239.342.466
jueves, 22 de octubre de 2026	239.342.466
jueves, 21 de enero de 2027	239.342.466
jueves, 22 de abril de 2027	239.342.466
jueves, 22 de julio de 2027	239.342.466
jueves, 21 de octubre de 2027	239.342.466
jueves, 20 de enero de 2028	239.342.466
jueves, 20 de abril de 2028	239.342.466
jueves, 20 de julio de 2028	239.342.466



**Grupo Vázquez**

[www.grupovazquez.com](http://www.grupovazquez.com)

Avda. Santa Teresa N° 1.827 e/ Aviadores del Chaco y  
Herminio Maldonado. Torres del Paseo - Torre 2, Piso 25

**+595 21 658 4100**